



NORMATIVA E INFORMACIÓN GENERAL "COLONIAS URBANAS - VERANO 2020"

LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD QUEDA SUPEDITADA A LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19 Y A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES SE RESERVA LA POTESTAD DE REORGANIZAR TANTO LOS GRUPOS DE EDAD COMO LA ASIGNACIÓN DE COLEGIOS Y PROGRAMACIONES, PARA ADECUAR LOS RATIOS Y ACTIVIDADES A LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS. SI UN CENTRO NO CUMPLE EL MÍNIMO DE PLAZAS, SE REUBICARÁ A LOS PARTICIPANTES EN OTROS CENTROS ABIERTOS CON PLAZAS DISPONIBLES.

JULIO		AGOSTO	
1ª PERIODO: 6 al 17 de Julio (ambos inclusive) 2ª PERIODO: 20 al 31 de julio (ambos inclusive)		1ª PERIODO: 3 al 14 de agosto (ambos inclusive) 2ª PERIODO: 17 al 28 de agosto (ambos inclusive)	
COLEGIOS ABIERTOS	A. RODRIGUEZ CASTELAO C/ Azorín,24	COLEGIO ABIERTO	SALZILLO VALLE-INCLÁN C/ Salzillo, 4
	CIUDAD DE ROMA C/ Moraleja de Enmedio,21		
	GABRIEL CELAYA - C/ Pintor Murillo, 32	PRECIO PERIODO JULIO y AGOSTO La participación en el programa es obligatoria por periodos	
	JORGE GUILLÉN - Av. De Alcorcón, 5	ACTIVIDADES (Obligatorio): 44,55 € (de 9,00 a 13,00 h.)	
	JUAN PÉREZ VILLAAMIL - C/ Veracruz, 34	COMEDOR (Opcional): 58 € (de 13,00 a 16,00 h.)	
	JULIAN BESTEIRO - C/ Desarrollo, 52		
	LEONARDO DA VINCI - C/ Eucalipto, 37		
	SALZILLO VALLE-INCLÁN C/ Salzillo, 4		

REQUISITOS y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

NO PODRÁN PARTICIPAR.- los niños/as que, debido a las circunstancias excepcionales por la pandemia COVID-19, presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. (ORDEN del Ministerio de Sanidad SND/458/2020 de 30 de mayo).

- ❖ Niños/as nacidos entre 2008 y 2016 (ambos incluidos). Aportará copia del Libro de Familia o documento acreditativo de la edad del niño/a.
- ❖ Familias en las que ambos progenitores trabajen presencialmente en el periodo solicitado. Se aportará certificado de empresa de cada uno de los progenitores donde figure el horario de trabajo presencial. En caso de familia monoparental se aportará certificado de empresa del progenitor solicitante.
- ❖ Solicitante (padre/madre o tutor legal) empadronado en Móstoles o que alguno de éstos trabaje en Móstoles. Este último se acreditará mediante la presentación de documento en el que figure el domicilio laboral de la empresa.
- ❖ Ficha de inscripción cumplimentada y firmada.
- ❖ Resguardos de transferencias bancarias justificantes del pago de actividades/comida. El pago será únicamente mediante transferencia bancaria y obligatoriamente deberá contener de forma clara: nombre, apellidos y D.N.I./N.I.E de la persona que realiza la transferencia, así como el nombre y apellidos del niño/a, colegio, periodo solicitado y Nº de inscripción.
El precio establecido para actividades/ comedor corresponde a un periodo completo. La plaza se considerará adjudicada una vez entregado el/los resguardo/s de transferencia/s bancaria. Si transcurridos dos días hábiles desde la fecha de inscripción no se ha entregado dichos documentos la reserva será anulada, perdiendo el derecho a devolución en caso de haberse pagado.
- ❖ Los/as solicitantes de plaza de Necesidades Educativas Especiales deberán aportar Informe Médico e Informe del Servicio de Orientación Escolar. En ambos se indicará que su condición clínica le permite participar en esta actividad atendiendo a las medidas extraordinarias establecidas por las autoridades sanitarias relativas a la covid-19 y relacionadas en el Normativa e Información General "Colonias Urbanas – Verano 2020"
- ❖ En caso de alergia o intolerancia alimentaria se deberá acompañar informe médico. No se realizarán menús especiales si no se adjunta el informe médico.



DEVOLUCIONES/CAMBIOS.-

- ❖ **Cambio de colegio y/o periodo** Una vez realizado el pago de las actividades / servicios opcionales, no se admitirán cambios de colegio ni de periodo a instancia del solicitante.
- ❖ **En ningún caso se devolverá el importe abonado por la actividad salvo** por causa imputable al Ayuntamiento de Móstoles o por enfermedad del niño/a, en este caso deberá solicitarse formalmente antes del comienzo de la actividad y será imprescindible presentación de informe médico.
- ❖ **Servicio opcional comedor.** Se recomienda no realizar el pago del importe del comedor hasta estar seguro de que se va a necesitar, una vez abonado si fuese necesaria la devolución del servicio de comedor será solicitado por correo electrónico a coloniasurbanasmostoles@mostoles.es y sólo será devuelto:
 - Con preaviso de 7 días antes del comienzo de la actividad: devolución del 100%
 - Con preaviso de 3 días antes del comienzo de la actividad: devolución del 50%
 - Con preaviso de menos de 3 días antes del comienzo de la actividad: no procederá la devolución, excepto en caso de accidente o enfermedad del niño, previa presentación del correspondiente informe médico.

HORARIOS.- Para evitar riesgo de coincidencia masiva de personas en la puerta de los centros, las entradas y salidas se realizarán de forma escalonada, por lo que las familias tendrán que aceptar que puedan producirse esperas en la entrega y recogida de los participantes.

- ❖ **ENTRADA:** De 8,30 a 9,00 h.
- ❖ **SALIDA:** 13,00 h. Para usuarios que **no** utilicen el Servicio de comedor.
 - De 15,00 a 16,00 h. Para usuarios del Servicio de comedor.

PARA LA RECOGIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS es obligatorio estar autorizado por el/la solicitante en inscripción o las que se indiquen posteriormente al coordinador/a del centro. A la hora de la recogida tendréis que firmar en la hoja habilitada para controlar la asistencia y presentar el DNI o NIE a los responsables del centro. No se entregará ningún menor a persona no autorizada.

MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN.-

- ❖ Los niños a partir de seis años deberán llevar cada día su propia mascarilla marcada con el nombre y el primer apellido.
- ❖ A la entrada del centro, a los participantes se les tomará la temperatura mediante dispositivos sin contacto y se les dispensará solución hidroalcohólica en las manos.

Los participantes deberán esperar con su acompañante en fila respetando una distancia de, al menos 1,5 metros entre personas; el adulto responsable que entrega al menor no podrá abandonar el centro hasta comprobar que todas las medidas de seguridad adoptadas son correctas.
- ❖ Durante la jornada los participantes realizarán limpieza de manos periódicamente con jabón y soluciones hidroalcohólicas.
- ❖ **Si el menor toma alguna medicación** debe ser indicado en la hoja de inscripción. Además, el primer día de colonias se tendrá que informar de dicha medicación al coordinador/a del centro y entregarle una autorización para poder suministrar la misma, sin ella no se suministrará ningún tipo de medicación.

Algunos de los talleres que realizaremos serán para fomentar el RECICLAJE, por lo que os iremos pidiendo diferentes materiales que fácilmente podemos encontrar en nuestras casas.

APLICACIÓN MÓVIL Y BLOG.- Disponemos de una aplicación gratuita para dispositivos móviles iOS y Android que podrá ser descargada a partir del día 29 de Junio. Su nombre es COLONIAS MÓSTOLES JC MADRID. Podéis descargarla desde App Store o Play Store. En ella podréis ver información de utilidad de las colonias.



OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ❖ Diariamente el/la participante deberá traer (marcado con su nombre) una mochila con: gorra, botella de agua y almuerzo de media mañana, además de su mascarilla.
- ❖ Será causa de baja alterar de forma grave el funcionamiento de la actividad, cualquier tipo de actuación violenta, así como el incumplimiento reiterado de los horarios establecidos, tanto por parte de los niños como de su padre/madre o tutor legal.
- ❖ El Ayuntamiento y la empresa contratada para realizar este programa declinan cualquier tipo de responsabilidad sobre pérdida o deterioro de los materiales que lleven los niños a las colonias: juguetes, ropa, etc.
- ❖ Más información en:
 - <http://www.mostoles.es/educacion> - Tfno.: 91 646 93 75.
 - coloniasurbanasmostoles@mostoles.es - coloniasmostoles@jcmadrid.com.
 - El número de móvil de cada uno de los coordinadores de centro se os facilitará el primer día de la actividad. La familia podrá consultar información de la actividad a través de la APP. Además, contamos con un blog en el que dispondréis de noticias de las colonias. La dirección del blog es coloniasurbanasmostoles.wordpress.com